

RIO GALLEGOS, 22 de Abril de 2019

V I S T O:

El Expediente N° 73.982/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 339/18 se avala la realización del Seminario de Postgrado denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana", el cual se desarrollará durante los días 23 al 26 de Octubre de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj, se deja establecido que el Seminario de Postgrado denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana", cuenta con la participación de la Mg. Juana Mariela VILLAGRA como Docente Responsable, de la Mg. Natalia MICHNIUK como Docente Colaboradora y de la Lic. Patricia Esther BLANCO como Coordinadora Logística, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE asimismo, se fijó un arancel de: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Resolución N° 133/18-CS-UNPA, se otorga carácter de postgrado al Seminario de referencia;

QUE a fs. 116 la Mg. Natalia MICHNIUK solicita el cambio de fecha para concretar el dictado del Seminario durante los días 26 al 28 de Agosto de 2019;

QUE cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE la Dirección de Investigación y Postgrado, mediante Nota N° 151/19, solicita la actualización de los montos correspondientes a las tasas de inscripción, debiendo establecer los mismos de la siguiente manera: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 029/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- REEMPLAZAR el Artículo 1º del Acuerdo N° 339/18 el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado denominado "Diálogos sobre la dimensión comunitaria en la educación: aportes desde la educación popular freiriana", el cual se desarrollará durante los días 26 al 28 de Agosto de 2019, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

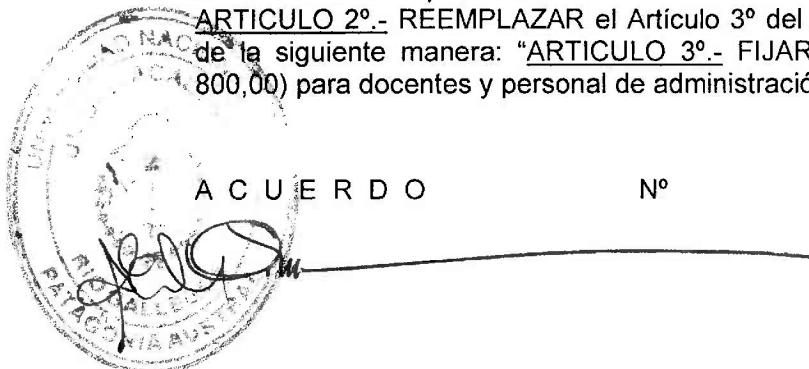
ARTICULO 2º.- REEMPLAZAR el Artículo 3º del Acuerdo N° 339/18 el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS NOVECIENTOS (\$

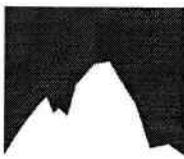
///

A C U E R D O

Nº

127/19



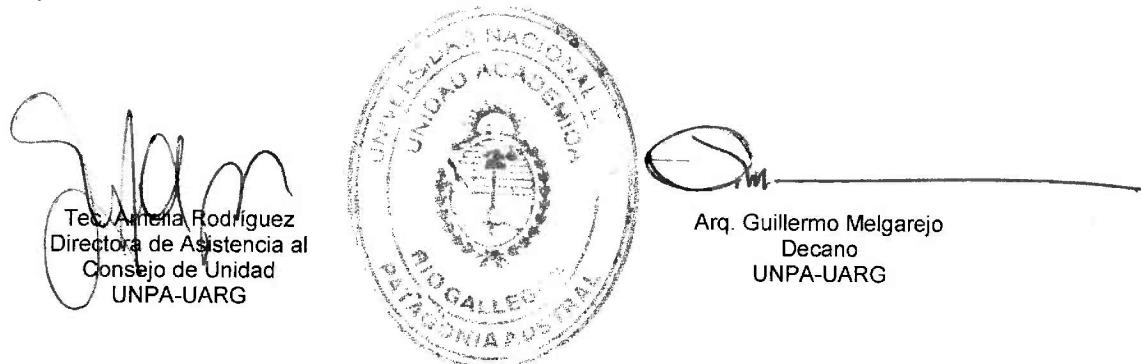


UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / 2.-

900,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Anelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG